

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

Trabajo de titulación para obtener la Maestría en Cooperación Internacional con mención en
Desarrollo Sostenible

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA COOPERACIÓN NORTEAMERICANA EN MATERIA
DE SEGURIDAD DEL ECUADOR, EN EL PERIODO 2007 - 2023**

Autora: María Gabriela Zambrano Soledispa

Directora: Carla Morena Álvarez Velasco

Quito, mayo 2025

ACTA DE GRADO



No. 109-2025

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 29 de mayo de 2025, MARIA GABRIELA ZAMBRANO SOLEDISPA, portadora del número de cédula: 1308992849, EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE 2023 - 2024 octubre, se presentó a la exposición y defensa oral de su ENSAYO O ARTÍCULO ACADÉMICOS, con el tema: "LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA COOPERACIÓN NORTEAMERICANA EN MATERIA DE SEGURIDAD DEL ECUADOR, EN EL PERIODO 2007 - 2023", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.18
Trabajo Escrito:	9.40
Defensa Oral:	9.30
Nota Final Promedio:	9.27

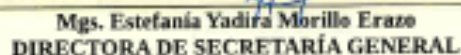
En consecuencia, MARIA GABRIELA ZAMBRANO SOLEDISPA, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:


Daliseth Coromoto Rojas Rendon
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Jenny Chachita Cedeño Alcivar
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Alexis Jose Cevallos Zapata
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Mgs. Estefanía Yadira Morillo Erazo
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORÍA

Yo, María Gabriela Zambrano Soledispa, con CI 1308992849 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

Gabriela I. S.

Firma

C.I. 1308992849

Autorización de publicación

Yo, María Gabriela Zambrano Soledispa cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Portoviejo, 29 de mayo de 2025

Gabriela I. S.

Gabriela I. S.

MARÍA GABRIELA ZAMBRANO SOLEDISPA

C.C.: 1308992849

Resumen

Ecuador ha tenido dos periodos muy diferentes en lo que refiere a su política exterior con los Estados Unidos. Un periodo se distancia del país hegemónico y el otro ciclo, reanuda estas relaciones. El presente artículo trata de la política exterior y la cooperación norteamericana en seguridad del Ecuador, en el periodo 2007 - 2023. Esta investigación tiene como objetivo analizar el comportamiento de la cooperación norteamericana hacia el Ecuador en materia de seguridad, durante el periodo 2007 – 2023, en relación a los cambios de política exterior identificando los principales momentos de alineamiento y no alineamiento en la relación de ambos países. Es una investigación cualitativa que describe y analiza las decisiones adoptadas sobre la política exterior con relación a la cooperación internacional de Ecuador hacia los Estados Unidos en el corte temporal elegido ya que se observaron las implementaciones y acciones concretas como también, las agendas de la política exterior y su articulación con la cooperación internacional. La información analizada se obtuvo de entrevistas semiestructuradas a académicos con gran trayectoria en política exterior del Ecuador y la cooperación norteamericana además del análisis documental. Los resultados muestran que el crecimiento de la cooperación en materia de seguridad fue moderado y estuvo impulsado principalmente por las prioridades estratégicas de Estados Unidos en lugar de los esfuerzos de alineamiento de Ecuador. Cabe destacar que, durante el segundo período, varios acuerdos fortalecieron los lazos bilaterales, pero también subrayan la dependencia de Ecuador del apoyo externo para enfrentar los desafíos de seguridad.

Palabras Claves: Cooperación internacional, seguridad, política exterior, Estado Pequeño, alineación y no alineación hegemónica.

Abstract

Ecuador has had two very different periods in terms of its foreign policy with the United States. One period distances itself from the hegemonic country and the other cycle, resumes these relations. This article deals with Ecuador's foreign policy and U.S. security cooperation in the period 2007 - 2023. The objective of this research is to analyze the behavior of U.S. security cooperation with Ecuador during the period 2007 - 2023, in relation to foreign policy changes, identifying the main moments of alignment and non-alignment in the relationship between the two countries. It is a qualitative research that describes and analyzes the decisions adopted on foreign policy in relation to Ecuador's international cooperation with the United States in the chosen time frame, since concrete implementations and actions were observed, as well as foreign policy agendas and their articulation with international cooperation. The information analyzed was obtained from semi-structured interviews with academics with extensive experience in Ecuadorian foreign policy and U.S. cooperation, in addition to documentary analysis. The results show that the growth of security cooperation was moderate and driven primarily by U.S. strategic priorities rather than Ecuador's alignment efforts. Notably, during the second period, several agreements strengthened bilateral ties, but also underscore Ecuador's dependence on external support to address security challenges.

Keywords: International cooperation, security, foreign policy, small state, hegemonic alignment and non-alignment.

Índice

Resumen.....	5
Abstract	6
1. Introducción	9
1.1 Problema de Investigación	10
1.2 Objetivo General:	13
1.3 Objetivos Específicos.....	13
1.4 Justificación.....	13
2. Marco conceptual y teórico.....	15
2.1 Concepto de los Estados pequeños	16
2.2 Asimetría del poder y la función de la cooperación internacional	17
2.3 Definición de las posturas de alineación y no alineación de política exterior	19
3. Presentación y Discusión de Resultados.....	21
4. Conclusiones	31
5. Referencias Bibliográficas	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Entrevistados/as.....	15
Tabla 2 Montos por seguridad de Estados Unidos a Ecuador.....	24
Tabla 3 Montos por seguridad de Estados Unidos a Ecuador 2017-2023.....	28

1. Introducción

Este artículo tiene como objetivo analizar el comportamiento de la cooperación norteamericana hacia el Ecuador en materia de seguridad, durante el periodo 2007 – 2023. Para esto, se enfocará en responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido el comportamiento de la cooperación norteamericana hacia el Ecuador en materia de seguridad, durante el periodo 2007 - 2023?

Para responder a la pregunta, primero, se debaten las definiciones de Estado pequeño, política exterior, cooperación internacional y seguridad nacional, para discutir las reflexiones teóricas. En segundo lugar, se analiza el comportamiento de la cooperación norteamericana hacia Ecuador, durante el período 2007-2017, durante el cual el gobierno muestra claramente una política exterior de no alineación hegemónica. De manera complementaria, se analizó el comportamiento de la cooperación norteamericana durante los principales momentos de efectiva alineación de la política exterior ecuatoriana con los intereses norteamericanos, para determinar si este tipo de cooperación se dinamizó gracias a la convergencia de agendas e intereses.

El presente artículo centra su atención en el comportamiento de la cooperación norteamericana con Ecuador en materia de seguridad durante un período de 15 años (2007-2023). La hipótesis de este trabajo plantea que históricamente¹, en los períodos en los que el gobierno ecuatoriano ha mostrado una mayor alineación con los intereses de Washington, las ayudas económicas para mejorar la seguridad han incrementado muy moderadamente, esto debido a que el monto de las ayudas ha estado más determinado por los intereses norteamericanos que por el comportamiento de los gobiernos receptores de ayuda (Hey, 1993, p.572-573). En otras palabras, la cooperación norteamericana, en tiempos de convergencia no se ha incrementado de manera significativa (Hey, 1993, p.572-573).

Para responder a la pregunta de investigación, y comprobar la hipótesis, se compararon las políticas exteriores de dos períodos gubernamentales en Ecuador: el primero, correspondiente al

¹ En 1993, Jeanne Hey (p. 572-573) en su tesis doctoral sobre Ecuador ya planteaba que la política exterior en los periodos estudiados: la presidencia de Oswaldo Hurtado (1981-1984) y de León Febres Cordero (1984-1988) dependían de los Estados Unidos y se confirmó que las ayudas económicas se orientaron en las preferencias norteamericanas que beneficiaron a los estadounidenses que a los intereses locales.

mandato del ex presidente Rafael Correa (2007-2017) durante el cual Ecuador tomó marcada distancia con los Estados Unidos. El segundo período de estudio agrupa los mandatos de Lenin Moreno (2017-2021) y de Guillermo Lasso (2021-2023) durante los cuales se produjo una notable aproximación a Washington. Estos acercamientos buscan determinar de qué manera reaccionó la cooperación norteamericana hacia Ecuador frente a dos estilos de gobierno y política exterior, completamente diferentes.

1.1 Problema de Investigación

El ascenso de la izquierda en América Latina, en 1998, inició con la elección de Hugo Chávez en Venezuela con la llamada “Marea Rosa”² (Da Silva, 2018, p. 59) y una de las consecuencias del cambio de esta perspectiva fue el surgimiento de los proyectos de integración regional como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), fruto de distintas lógicas políticas y con una visión enérgicamente ideológica (Gardini, 2010, p. 13-18). La postura de estos organismos frente a los Estados Unidos fue contra-hegemónico pretendiendo disminuir la influencia norteamericana en la región y a su vez, Chávez quería aumentar su influencia en Venezuela manifestando su visión de un nuevo orden latinoamericano, indicando que, el neoliberalismo era el “camino al infierno” (Gardini, 2010, p. 19), también, la propuesta de que la unidad latinoamericana es la única esperanza para subsistir en un mundo globalizado y por último, la idea de que el mundo debe de ser multipolar que supone un desafío a la hegemonía estadounidense al reconsiderar el papel de este país hegemón en la región (Gardini, 2010, p. 19).

En este escenario, la cooperación Sur-Sur (en adelante, CSS) formó parte del nuevo paradigma de las relaciones internacionales de la región que se efectúa entre los países de América Latina y varios países de Asia y África, basándose en la identificación de problemas comunes y en cómo solventarlos (Ojeda, 2010, p. 91-92). Dicho de otro modo, se daba mayor protagonismo a la CSS en la región sudamericana que a la Cooperación Norte-Sur ya que, desde el impulso de la CSS, surgieron los proyectos políticos como el ALBA, desde el 2004, y la UNASUR, desde el 2008, que

² La Marea Rosa fue un fenómeno único en la región latinoamericana, inició cuando Hugo Chávez llegó a la presidencia en el 1998 en Venezuela siguiéndole con la llegada de candidatos de izquierda o centroizquierda a la presidencia en la mayoría de los países de América del Sur y en algunos países de América Central (Da Silva, 2018, p. 59).

tenían el interés común de incrementar liderazgo de América Latina en el espacio internacional como también, y promover el modelo integracionista en los discursos políticos y de gobierno (Ojeda, 2010, p. 106).

Pues bien, aterrizando a nivel nacional, el Ecuador tuvo dos periodos sumamente marcados en lo que refiere a su política exterior con los Estados Unidos. Primero, en el periodo de Rafael Correa (2007-2017), el país se distanció porque se opuso a recibir una cooperación en la que supuestamente había más beneficios para el país hegemón que para el Ecuador (Córdova, 2018, p.30). Segundo, en el periodo de la presidencia de Lenin Moreno (2017-2021) y Guillermo Lasso (2021-2023) el relacionamiento con los Estados Unidos se dinamizó por lo mutuos intereses por ambos países en el ámbito comercial y cooperación, además buscó temas relevantes en relación a la cooperación, migración y relaciones comerciales (Sánchez, 2020, p. 49).

La administración de Rafael Correa, que duró diez años, mostró distanciamiento de los intereses norteamericanos. Iniciando, como antecedente, el conflicto interno de Colombia en la cual este país recibió y obtuvo atención directa de los Estados Unidos durante décadas con el fin de combatir la amenaza a su seguridad nacional y el Ecuador, por su parte, observó desde lejos la situación en Colombia; sin embargo, el accionar del país colombiano cruzó los límites del Ecuador por el ataque armado realizado por el gobierno de Colombia en Santa Rosa de Angostura, provincia de Sucumbíos en marzo de 2008 violando la soberanía nacional (Moscoso, 2014, p. 36-37).

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia demostraron un distanciamiento político y una postura geopolítica en el sistema internacional interviniendo también los Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico y terrorismo en la región, estas relaciones pasaron de ser una cooperación tradicional y relaciones comerciales a un panorama de desconfianza e inseguridad en el mapa político y diplomático debido al bombardeo en Angostura (Moscoso, 2014, p. 37-38). Uno de los escenarios fuertes en el 2007 fue la expulsión de un funcionario del Banco Mundial como también, la negación a firmar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, defendiendo la integración política y monetaria de América Latina (Moscoso, 2014, p. 44). Otro roce bilateral fue la expulsión del país a la embajadora de los Estados Unidos, Heather Hodges, en el año 2011, como resultado de un cable diplomático filtrado por Wikileaks donde se acusó al exmandatario, Rafael Correa, de conocer una supuesta corrupción en la policía nacional (Quiliconi y Rivera, 2019, p. 5), a su vez, el expresidente ecuatoriano acusó al país norteamericano de espiar a la policía del país

(Mena, 2011). En este sentido, el comportamiento del gobierno ecuatoriano en el periodo 2007 – 2017 con los Estados Unidos se enfrió debido a estos hechos, entre muchos otros.

Por otro lado, durante los gobiernos de Lenin Moreno (2017-2021) y Guillermo Lasso (2021-2023) se redujeron las tensiones con los Estados Unidos, esta reducción se evidenció en la reapertura de la cooperación militar y para el desarrollo del Ecuador (Quiliconi y Rivera, 2019, p. 2). Durante el gobierno de Lenin Moreno se realizaron trabajos de inteligencia y monitoreo contra el narcotráfico y la migración irregularizada por aeronaves de los Estados Unidos ampliando así, la pista del aeropuerto principal de las Islas Galápagos (Quiliconi y Rivera, 2019, p. 10).

Adicionalmente, en el gobierno de Guillermo Lasso (2021-2023) buscó apoyo por parte de los Estados Unidos en temas de seguridad, comercio y medio ambiente (Moreno, 2022). Lasso abordó la necesidad de crear un Plan Ecuador con el fin de combatir el narcotráfico y la inseguridad con la colaboración de los Estados Unidos (Paradela y Jima, 2023, p.199-210) indicando que, la lucha contra el narcotráfico se requiere de nuevas tecnologías por lo cual solicitó apoyo a Washington de un Plan Ecuador similar al Plan Colombia porque el país no puede financiarse por sí sólo (González, 2022).

En suma, se ha observado los cambios de las relaciones con los Estados Unidos. Por un lado, el nexo entre ambos países se enfrió en el periodo de Rafael Correa, es decir, existió el discurso de la no dependencia del país hegemón diferente a lo que estaba acostumbrada la política exterior en décadas pasadas. Por otro lado, durante los gobiernos de Lenin Moreno y Guillermo Lasso volvieron a relacionarse con los estadounidenses observando que había un discurso de dependencia del Ecuador hacia los Estados Unidos en materia de seguridad, por ejemplo, la necesidad de apoyo para combatir el narcotráfico. Frente a estos dos discursos distintos, se propuso la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido el comportamiento de la cooperación norteamericana hacia el Ecuador en materia de seguridad, durante el periodo 2007 - 2023?, para responder a esta pregunta, se plantearon los siguientes objetivos:

1.2 Objetivo General:

Analizar el comportamiento de la cooperación norteamericana hacia el Ecuador en materia de seguridad, durante el periodo 2007 – 2023, en relación a los cambios de política exterior identificando los principales momentos de alineamiento y no alineamiento en la relación de ambos países.

1.3 Objetivos Específicos

1. Debatir las definiciones de Estado pequeño, política exterior, cooperación internacional y seguridad nacional para que se pueda enmarcar teóricamente la cooperación norteamericana hacia el Ecuador en materia de seguridad.
2. Determinar el comportamiento de la cooperación norteamericana en materia de seguridad hacia el Ecuador, para definir si la intervención disminuyó por la falta de afinidad.
3. Identificar los principales momentos de alineación entre Ecuador y Estados Unidos, para precisar si la cooperación en materia de seguridad aumentó por la convergencia.

1.4 Justificación

La presente investigación parte de la necesidad de análisis sobre la política exterior del Ecuador frente a la cooperación norteamericana en materia de seguridad del Ecuador en el periodo 2007 - 2023, etapa en el cual entre los Estados Unidos y Ecuador se observa una gran diferencia en la política exterior, específicamente en dos periodos, por un lado, en el periodo 2007-2017 las relaciones de Ecuador con los Estados Unidos se enfriaron, mientras que por otro lado, en el periodo 2017-2023 volvieron a subir de temperatura, razón por la cual es importante analizar este corte temporal con el fin de examinar los cambios que se dieron en ambos períodos y las razones del mismo.

Se considera de igual manera que, la literatura académica sobre los estados pequeños es limitada, es decir no es abundante. Sobre los textos de la política exterior ecuatoriana, la mayoría provienen del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que contienen descripciones y datos de observación, sin embargo, hay pocos textos sobre reflexiones teóricas (Bonilla, 2002, p.15-16). Cabe recalcar que lo que más se encuentra en la literatura de la política exterior del Ecuador es sobre el conflicto territorial con el Perú, contrariamente a la literatura

actualizada del corte temporal en mención. Además, existe poca referencia en relación a la cooperación norteamericana en seguridad con Ecuador en este corte temporal debido a que las relaciones con los Estados Unidos se enfriaron. En otras palabras, la lejana relación de la política exterior entre los Estados Unidos y Ecuador resultó en una escasa producción de literatura especializada en este periodo de tiempo.

Metodología

Este artículo tiene enfoque cualitativo. Su proceso es circular, los cambios que se realicen en cada paso de la investigación se los puede ejecutar al principio, durante y al terminar el trabajo investigativo (Hernández, et al, 2010, p. 7-9). La investigación cualitativa permite que durante el proceso se pueda regresar a las etapas desde el inicio como las preguntas y los objetivos se pueden ir mejorando en cada etapa del presente trabajo (Hernández, et al, 2010, p. 7-9). En otros términos, va de lo específico a lo general (Hernández, et al, 2010, p. 7-9).

Los observables del presente artículo, fueron las decisiones adoptadas sobre la política exterior con relación a la cooperación internacional de Ecuador hacia los Estados Unidos en el corte temporal elegido, las agendas de la política exterior y su articulación con la cooperación internacional. Se estudiaron dos casos concretos y diferentes: por un lado, un caso es la política exterior del gobierno de Rafael Correa (2007-2017) la cual el Ecuador tomó una distancia inédita con los Estados Unidos; el segundo caso es la política exterior con relación a la cooperación internacional del periodo de Lenin Moreno (2017-2021) y Guillermo Lasso (2021-2023) donde se retoman las relaciones que fueron alejadas anteriormente. Todo ello articulado a la agenda de cooperación en materia de seguridad que Estados Unidos implementó en Ecuador en el periodo 2007-2023.

La metodología estuvo basada en la triangulación de datos que “consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante diferentes métodos” (Okuda y Gómez-Restrepo, 2005, p. 121). Por lo tanto, este trabajo utilizó como técnica el análisis documental que se dividió en dos aristas: por un lado, el análisis de los convenios de cooperación suscritos en materia de seguridad entre Ecuador y Estados Unidos en el periodo 2007 – 2023 y, por otro lado, se analizó la posición de la prensa sobre la cooperación en materia de seguridad entre ambos países en el corte temporal seleccionado. También, se obtuvieron datos primarios mediante entrevistas semiestructuradas de manera virtual realizadas a académicos con gran trayectoria en

política exterior del Ecuador y la cooperación norteamericana, también a una persona que trabaja en la Fundación Panamericana para el Desarrollo (en adelante, PADF) que nos da una perspectiva desde la cooperación norteamericana en Ecuador en temas de seguridad.

Además, se contactó a los actores claves de toma de decisiones sobre la política exterior. En este trabajo, se utilizaron varias partes de cinco entrevistas que se detallan a continuación

Tabla 1. Entrevistados/as

Entrevistado/a	Cargo	Fecha
Funcionario	Coordinador Territorial de la PADF	19 de septiembre de 2024
Adrián Bonilla	Director de Relaciones Internacionales de FLACSO Ecuador	24 de septiembre de 2024
Grace Jaramillo	Profesora titular; investigadora asociada honoraria en la Universidad de British Columbia	04 de octubre de 2024
Claudia Donoso	Profesora asociada de Relaciones Internacionales de Posgrado en la Universidad St. Mary's en San Antonio, Texas.	11 de octubre de 2024
Miguel Ruiz	Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.	24 de octubre de 2024

Fuente: elaboración propia (2024)

2. Marco conceptual y teórico

Este apartado busca entender las diferentes definiciones de los Estados pequeños, la asimetría del poder, la función de la cooperación internacional, la seguridad nacional y, por último,

las posturas de alineación y no alineación de la política exterior para poder analizar teóricamente la política exterior del Ecuador frente a la cooperación con los Estados Unidos en materia de seguridad.

2.1 Concepto de los Estados pequeños

El mundo se compone mayoritariamente de Estados pequeños. En efecto, de los 195 Estados que integran la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU), 108 se autodefinen como Estados Pequeños (Peñañiel, 2023, p. 41). Pero ¿qué son los Estados pequeños?, su estudio presenta algunos desafíos como, por ejemplo, comprender lo que se entiende como “pequeño”. Los conceptos comunes parten en la comparación del poder que posee, en función de sus capacidades materiales, militares o económicas (Peñañiel, 2023, p. 45). También, Tom Long (2017) indica que, la definición de los Estados pequeños puede recaer en el poder material basado en recursos por lo que suelen definir por las faltas de estas capacidades (p. 7). Igualmente, otro concepto común es por el tamaño de la población, como también por la superficie terrestre, su economía, su tamaño geográfico y su Producto Interno Bruto (PIB) (Maass, 2009, p. 71).

Se define también, el Estado “grande” o “pequeño” dependiendo del contexto y de los objetivos a conseguir. Existen varios aspectos del poder en un índice, pero el resultado sería unidimensional, por ejemplo, si el estado 1 tiene un ejército mayor que el estado 2, pero el estado 2 tiene una economía más desarrollada y con mayores vínculos. En este caso, no está claro qué Estado se considera “más grande” es decir, no estaría claro qué Estado está mejor preparado para ejercer el poder, por eso depende del contexto y los objetivos que están buscando (Long, 2017, p. 13). Como muestra, la población de Bangladesh es mayor que la de Suecia, pero si el tema relevante son las prendas de vestir y no la población, Suecia se consideraría con mayor poder (Long, 2017, p. 13).

Además, el Estado pequeño puede estar relacionado también, con la extensión territorial ya que se define por su capacidad física y sus capacidades inmediatas que son comprobables porque se muestran con datos cuantificables, lo cual es visible, pero en las relaciones internacionales no se captura suficientemente la complejidad del tamaño de un Estado pequeño (Maass, 2009, p. 71-72). En otras palabras, existen varias definiciones sobre lo que se considera “pequeño”, porque un actor puede ser pequeño en un sentido y no en otro (Maass, 2009, p. 71-72).

Adicionalmente, los estudios de los Estados pequeños, también, se concentran en la jerarquía refiriéndose a la relación entre los países considerados “superpotencias” y “pequeños” (Long, 2017, p. 15), basándose, en las asimetrías de poder en que el estado dominante amenaza a través de la

coerción, conceder o retirar beneficios a los estados “subordinados” en la cual intercambian aspectos de su soberanía por beneficios, por ejemplo, la seguridad (Long, 2017, p. 15-16).

Por su parte, Sveics señala que, los Estados pequeños son carentes de poder, a su vez, existe una falta de seguridad frente a las amenazas externas y como resultado de esto, se piensa que los Estados pequeños no pueden seguir una agenda frente a otros Estados porque no tienen el poder para hacerlo por lo que deben enfocarse en su propia supervivencia (Maass, 2009, p. 73). Mencionado lo anterior, a continuación, se definen los Estados pequeños con la asimetría de poder.

2.2 Asimetría del poder y la función de la cooperación internacional

El poder es la autonomía que poseen los Estados para tomar decisiones y la influencia que pueden ejercer para cambiar el comportamiento de otros países a su conveniencia (Goestchel, 1998, p.46). Cuando se habla de poder, se relaciona con la autonomía de los Estados para la toma de decisiones, sin embargo, esta se debe a varios factores, algunos de ellos, según Robert Gilpin, el poder comprende las capacidades económicas, militares y tecnológicas de los Estados, pero también se encuentra el prestigio como percepción de poder, refiriéndose a cómo otros Estados perciben las capacidades de un Estado (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993, p. 94). Por lo tanto, se vincula esta premisa con algunas de las definiciones de los Estados pequeños en la sección anterior, se considera “pequeño” de acuerdo a las capacidades que posee, esto también influye el poder de cada Estado.

Klaus Knorr, por su parte, vincula el poder, la influencia y la interdependencia porque los Estados pueden estar en conflicto sobre unas cuestiones, pero cooperan en otros temas, por lo que el poder se vuelve importante en el conflicto, pero la influencia es esencial para situaciones conflictivas y para la cooperación (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993, p. 95). Generalmente, el poder se ha relacionado con la influencia ya que un Estado puede incitar a otro para que actúe de una forma deseada o también, no actuar de una manera que no se desea (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993, p. 95). Es decir, el poder y la influencia se vinculan en la forma de actuar de un Estado hacia otro. Sin embargo, no necesariamente se debe usar la fuerza para que el poder esté presente, un Estado puede actuar sin tener capacidades económicas, militares o tecnológicas, esto le llama Michael Sullivan “un control psicológico sobre los demás” (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993, p. 97). Por lo tanto, la influencia de un Estado hacia otro representa el uso más eficiente del poder (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993, p. 97).

Considerando también, el concepto del poder en el debate sobre los Estados pequeños se centra, por un lado, en los Estados más grandes imponen su voluntad hacia los otros y, por otro lado, están los Estados que no pueden imponer su voluntad hacia los demás (Maass, 2009, p. 72), por eso, los Estados pequeños son equiparados como “estados débiles”, por ejemplo, Fox indica que, los Estados pequeños carecen del poder para ejercerlo eficazmente (Maass, 2009, p. 72-73).

Lo argumentado anteriormente, los Estados pequeños se relacionan con el Estado débil, dependiendo de la perspectiva por la que se defina, en este caso, los Estados pequeños lo definen como aquellos que son inferiores a las grandes potencias en términos de influencia en un momento específico y lidian por influir en el sistema internacional (Thorhallsson y Steinsson, 2017, p.3) De modo accesorio, los patrones de votación de las naciones que reciben ayuda en la ONU son considerados como medida del comportamiento dócil, esto quiere decir que, con la ayuda exterior y los votos de la ONU conlleva una visión dominante de la influencia entre los Estados poderosos y débiles (Moon, 1983, p. 318).

Por su parte, Kenneth Waltz (1967) menciona que, la conducta de los Estados se basa en la supervivencia y expansión de poder (p. 215). El autor señala que, aunque los Estados débiles no busquen expandir su poder, deben buscar la supervivencia a través del cuidado de las relaciones diplomáticas entre los Estados (Waltz, 1967, p. 215); Chabat, 1990, p. 399). Por lo tanto, estos postulados se asemejan a los argumentos del comportamiento de los Estados pequeños en la política exterior en relación al poder.

En esta misma línea Matthias Maass (2009) menciona que, los Estados pequeños no pueden continuar una agenda con otros Estados porque no tienen la potestad para hacerlo y por lo tanto deben preocuparse por su propia supervivencia. De manera que, la política exterior de los Estados pequeños se caracteriza por ser defensiva en busca de seguridad (p. 73).

Pero, no todos los países comparten los mismos objetivos y capacidad de poder, generalmente, los objetivos de los Estados responden al poder que tengan, medidos en recursos humanos, materiales para hacer uso en política exterior. En cambio, para los Estados considerados grandes potencias tienen la capacidad para crecer su influencia en el exterior ya sea mediante recursos, adhesión de territorios, entre otros (Chabat, 1990, p. 399).

Ahora bien, la función de la cooperación internacional es importante también en este apartado porque los Estados necesitan de ayuda de otros actores del sistema internacional ya sea de

mayor o menor medida. Según Calduch (1991), la cooperación internacional “es toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (p. 26). Este concepto de la cooperación internacional inserta el análisis de los mutuos intereses (Naranjo, 2022, p. 18).

La cooperación se la puede lograr de varias maneras, puede suceder sin comunicación o acuerdo claro, asimismo puede negociarse o también se puede imponer la cooperación, porque la parte con más fuerza puede obligar a la otra parte cambiar sus políticas. En este punto, la cooperación se da cuando la parte más fuerte también modifica sus políticas e intenta lograr beneficios mutuos (Milner, 1992, p. 469). Por lo tanto, la cooperación se podría negociar o imponer de acuerdo a los intereses de ambas partes, como también, a la alineación y no alineación de la política exterior que se analiza en la siguiente sección.

2.3 Definición de las posturas de alineación y no alineación de política exterior

La inserción al sistema internacional de los países periféricos depende de su “viabilidad nacional y la permisibilidad internacional” (Jaguaribe, 1979, p. 96) La primera, varía con las circunstancias históricas y socioculturales que da importancia a las alianzas domésticas, los recursos humanos y el grado de cohesión sociocultural de un país mientras que, la segunda, depende de la situación geopolítica de un país y de sus relaciones internacionales cuyas condiciones, internas o externas, pueden contribuir a neutralizar los riesgos derivados de la coacción ejercida por terceros países con capacidad de influencia sobre él (Jaguaribe, 1979, p. 96).

Carlos Escudé (1986) señala que, las estrategias de la política exterior de los países débiles se basan en acciones que eviten confrontaciones políticas con los países hegemónicos como también, sus decisiones se miden en términos de costo – beneficio y, su autonomía se define en términos de capacidad y del precio de confrontación (Martínez-Hernández y Zapata, 2023, p. 284-285). Por lo tanto, aquellos países considerados “pequeños” o “débiles” alinean su política exterior con un país considerado como potencia para evitar confrontaciones y poder insertarse al sistema internacional.

La política exterior en los Estados pequeños tiene más impacto en el nivel de análisis sistémico, porque muchos de ellos participan en las organizaciones internacionales, ratifican tratados, aprueban normas, etc. (Hey, 2003), en las mismas condiciones que los Estados grandes, es decir, el voto de un Estado pequeño tiene el mismo valor que el de un Estado grande. Esto significa

que, la influencia de los países está relacionada más con la participación activa en las instituciones internacionales que con su tamaño (Hey, 2003).

Por su parte, Bruce Moon (1983) hace referencia a la negociación, mencionando que, el modelo de la negociación en el comportamiento de la política exterior del Estado dependiente se considera un pago parcial a cambio del mantenimiento de los beneficios que derivan de sus vínculos económicos con el país (p. 317). Dentro de este marco, el autor indica que hay estudios que se han centrado en el cumplimiento exigido por el Estado dominante y el tipo de instrumento político utilizado para condicionar al Estado más débil, identificado con mayor frecuencia la asistencia económica y la ayuda militar. Esta provisión de ayuda ha sido reconocida por los tomadores de decisiones de los Estados Unidos como un componente clave de los esfuerzos de este país para influir en las naciones del Tercer Mundo (Moon, 1983, p. 317).

De igual manera, Bruce Moon (1983) menciona la concepción de dependencia que conceptualiza la relación estructural de un largo periodo donde la oportunidad del Estado más débil y la necesidad del Estado más poderoso de participar en negociaciones de corto periodo son limitadas (p.320). Esta limitación del Estado débil trata de la relación histórica que incluyen comportamientos de recompensa y de fuertes transacciones productoras de dependencia que quebrantan la autonomía del Estado débil (Moon, 1983, p. 320-321). Esta relación de dependencia genera distorsiones en el sistema social y político del Estado más débil que llevan al poder a una élite cuyos intereses tienen más en común con las élites de la nación poderosa que con las masas de su país (Moon, 1983, p. 320-321). Por ejemplo, Jeanne Hey (1995) estudia la política exterior dependiente del Ecuador como Estado pequeño en el periodo 1981- 1988, y sostiene que el Ecuador dependía de los Estados Unidos por una frágil situación política y graves condiciones económicas (p.27-59). La autora argumenta que, tanto los presidentes Oswaldo Hurtado (1981-1984) y León Febres Cordero (1984-1988), tienen más intereses comunes con las elites de Estados Unidos que con las masas de Ecuador (Hey, 1995, p. 13). Esto quiere decir que, muchas veces la élite ecuatoriana se forma en los Estados Unidos y esta adaptación hace que haya vínculos más cercanos con las élites de Washington. Como referencia actual, el presidente del Ecuador, Daniel Noboa Azín, fue criado en casa de Robert F. Kennedy, miembro de la familia política reconocida en los Estados Unidos, debido a que tiene una relación cercana con la familia del primer mandatario, Álvaro Noboa (padre) y Anabella Azín (madre) (El Universo, 2024).

Sobre todo, la incorporación de una élite nacional a una burguesía global produce tomadores de decisiones que, no sólo comparten intereses económicos con las élites de los Estados Unidos sino también comparten valores (Moon, 1983, p. 321). En este sentido, los efectos externos sobre la política exterior, son indirectos pero fuertes e implican la inclusión de la sociedad, la economía y el sistema político (Moon, 1983, p. 321).

En resumen, en este apartado se ha señalado algunas definiciones sobre los Estados pequeños, el comportamiento de la política exterior en los Estados pequeños, se enfatizó que no hay un solo concepto de lo que se considera “pequeño”, porque esto depende del enfoque que se analice, puede ser por su tamaño en territorio, población, por capacidad de poder, económico, militar, etc. También, son considerados por su tamaño, por influencia o falta de poder como Estados débiles. Igualmente, la definición de alineación y no alineación de las posturas de política exterior en la cual los Estados pequeños o débiles se alinean con las potencias para evitar conflictos, sus acciones se miden en términos de costo-beneficio, y la cooperación internacional tienen relación, asimismo, debido al comportamiento de la política exterior que tengan los Estados, se aplica la negociación en términos de que el Estado dominante puede condicionar al Estado más débil.

3. Presentación y Discusión de Resultados

3.1 Principales momentos de no alineación entre Ecuador y Estados Unidos (2007 - 2017)

Este apartado determina los momentos fundamentales de la cooperación internacional no alineada entre Ecuador y los Estados Unidos en el periodo 2007 – 2017.

Sobre la base del gobierno de la Revolución Ciudadana, liderado por Rafael Correa (2007-2017), sus propuestas de gobierno fueron un cambio en comparación a periodos anteriores en la política interna y externa en el Ecuador, ya que tradicionalmente estaban alineadas a la política exterior norteamericana (Vallejo, 2013, p. 69). Desde inicios de 2007, el gobierno ecuatoriano reveló la no renovación del acuerdo para establecer un Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL, por sus siglas en inglés) en Manta. Este convenio fue firmado por el ex presidente Jamil Mahuad en 1999 por un plazo de diez años, acuerdo que finalizó en agosto de 2009 (Benassi, 2009). Así también lo señala Adrián Bonilla, profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales del Ecuador (en adelante FLACSO),

“La base de Manta no es que fue expulsada, sino que terminó el convenio de 10 años, suscrito por Mahuad y no fue renovado. No solamente eso, sino que, si se mira los antecedentes, por ejemplo, el

primer debate presidencial, donde participaron los candidatos incluyendo Correa, la mayoría de los candidatos preguntados sobre el tema, afirman que no renovarían el convenio, el único candidato que iba a renovar fue Álvaro Noboa. Entonces, la mayoría afirmó que no renovarían el convenio, es decir, había un consenso ecuatoriano, previo a la ascensión de Correa. Una vez que el convenio terminó, ni los Estados Unidos solicitaron, ni el Ecuador tampoco, su renovación. Esto es importante porque es distinto a la retórica de unos o de otros, a favor o en contra de la base de Manta” (A. Bonilla, comunicación personal, 24 de septiembre de 2024).

Además, Sandra Edwards (2007) señala que, los Estados Unidos financió a la policía y el ejército del Ecuador como también, apoyó a la preparación de políticas antidrogas, en el marco de la cooperación con los Estados Unidos (p. 2). Asimismo, menciona que el Ecuador es un país pequeño con poca influencia global y en ámbito del tráfico ilícito de drogas se lo utilizaba casi exclusivamente como país de tránsito y para el lavado de dinero (Edwards, 2007, p.2). Pero, pese a la ayuda financiera de los Estados Unidos asignada a la policía, al ejército ecuatoriano y al condicionamiento de la cooperación con las políticas antidrogas norteamericanas, varios académicos percibieron que la FOL es un factor adicional en la imposición de las políticas norteamericanas dentro del Ecuador (Edwards, 2007, p. 2).

Posteriormente de la salida de la FOL, Adrián Bonilla (24 de septiembre de 2024) dijo que los datos muestran que no contribuía exponencialmente a la lucha contra el narcotráfico porque los índices posteriores no se habían alterado. Asimismo, Grace Jaramillo, profesora titular e investigadora asociada honoraria en la Universidad de British Columbia señaló que, la FOL cumplía sus operaciones que eran solo de vigilancia aérea, no fue un problema para Estados Unidos encontrar otro lugar de supervigilancia, porque muchos países se ofrecieron, entre ellos, Colombia con Álvaro Uribe y Perú con Alan García, inmediatamente ofrecieron sitios para que instalen la FOL en sus países (G. Jaramillo, comunicación personal, 04 de octubre de 2024).

En este mismo año, el gobierno tomó varias medidas que marcaron distancia con algunas instituciones internacionales y con los Estados Unidos al considerar la interferencia con la política del Ecuador (Álvarez, 2014, p. 5). Algunas de estas medidas fueron que Ecuador rompió relaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) tras pagar la deuda con esta institución (Voz de América, 2007). Según el Banco Mundial (en adelante, BM) en febrero de 2007, la deuda externa pública del Ecuador fue de 10.483,4 millones de dólares que representaba el 25,6% del PIB (El Universo, 2007).

En el 2009, el Gobierno del Ecuador expulsó a un agregado y al primer secretario de la Embajada de los Estados Unidos en Quito, por concluir un convenio de apoyo logístico y operativo

para la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía Nacional y por interferir en asuntos internos del Ecuador (El Mundo, 2009), respectivamente; es decir, por el cuestionamiento por parte de los norteamericanos en los cambios de personal en la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) (El Universo, 2023). Desde allí, el gobierno ecuatoriano inició un cambio de la ayuda militar y de la policía de los Estados Unidos con el objetivo de ponerla en el marco de los canales regulares y formales del Ecuador y del derecho internacional (Álvarez, 2014, p. 5).

En el 2011, el expresidente Correa, expulsó a la embajadora de los Estados Unidos en Quito, Heather Hodges, como se mencionó anteriormente debido a la filtración de los cables Wikileaks que declararon supuesta corrupción en la Policía Nacional y el posible conocimiento de este supuesto por el ex presidente, Rafael Correa (Mena, 2011; El Universo, 2023). Después, los Estados Unidos como represalia, expulsó al embajador del Ecuador en Washington. (El Universo, 2011). En estas mismas líneas, Adrián Bonilla de la FLACSO (24 de septiembre de 2024), indicó que, el visto bueno puede ser retirado en cualquier momento si es que el gobierno receptor encuentra que hay una actitud ofensiva por parte del funcionario (A. Bonilla, comunicación personal, 24 de septiembre de 2024).

Mientras que, Grace Jaramillo (04 de octubre de 2024) señaló que, la expulsión de los diplomáticos, en principio, los Estados Unidos lo tomaron como si fuera un incidente con fines políticos, pero la cooperación siguió. Sin embargo, con la expulsión de la embajadora, fue más grave, a pesar de que la cooperación seguía, el gobierno ecuatoriano se disculpó, pero por detrás, no ante la opinión pública. Esta acción tuvo efecto mediático que no afectó tanto a la cooperación per se (G. Jaramillo, comunicación personal, 04 de octubre de 2024).

Posteriormente, el Ecuador, en el 2013 renunció al sistema de preferencias arancelarias andinas (ATPDA, por sus siglas en inglés) y en el 2014 el gobierno ecuatoriano solicitó que 20 militares de los Estados Unidos se vayan del país (Álvarez, 2014, p. 5), requiriendo formalmente por parte del gobierno ecuatoriano poner fin a las actividades de las oficinas de Cooperación de Seguridad adscritas de la embajada de Estados Unidos en Ecuador (El Comercio, 2014a). En septiembre de este mismo año, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (en adelante, USAID) se marchó del país tras 53 años trabajando en el Ecuador debido a que no se concretaba la firma de un nuevo convenio bilateral sobre cooperación que impidió la ejecución de nuevos proyectos de esta agencia (El Comercio, 2014b), en la cual el ex mandatario manifestó “que

su país no aceptará 'ser la colonia de nadie' ya que no necesitaba el tipo de cooperación que brindaba la USAID” (El Comercio, 2014b).

Según, Grace Jaramillo (04 de octubre de 2024) la salida de USAID afectó mucho a los que dependían de esa cooperación que son muchas ONGs que trabajan por la democracia o que hacen de desarrollo local o desarrollo sostenible, pero generalmente, las líneas de cooperación con la policía no se bajaron del todo porque el gobierno trató de negociar de que sea así (G. Jaramillo, comunicación personal, 04 de octubre de 2024). Mientras que, Claudia Donoso, Profesora asociada de Relaciones Internacionales de Posgrado en la Universidad St. Mary’s en San Antonio, Texas, señaló que, la salida de USAID fue preocupante porque el Plan Ecuador estaba coordinado con los agentes de USAID, seguía la cooperación y la ayuda, pero sin USAID, era “te quiero, pero no te quiero tan cerca” (C. Donoso, comunicación personal, 11 de octubre de 2024). También, Donoso indicó que, el Plan Ecuador era un agente coordinador, pero no tenía la capacidad de implementación, se tomaron decisiones impulsivas por parte del gobierno ecuatoriano, pero sin respaldo técnico (C. Donoso, comunicación personal, 11 de octubre de 2024).

Respecto a la asistencia militar de Estados Unidos hacia Ecuador desde 2007 hasta el 2017 se puede observar en el siguiente cuadro que, en el 2007 inicia con un monto relativamente alto con USD 21.808.000 y va disminuyendo respectivamente en los siguientes años. También, se observa una disminución constante de la asistencia militar a partir del 2010, con una caída en el 2011 y una tendencia decreciente hasta el 2015. Es relevante indicar que, en el 2016 y 2017 no hubo asistencia militar ya que se redujo a cero.

Tabla 2 Montos por seguridad de Estados Unidos a Ecuador

Asistencia militar de los Estados Unidos hacia Ecuador desde 2007 hasta el 2017	
Año	Monto en USD
2007	21.808.000
2008	20.557.000
2009	20.639.000
2010	15.185.000
2011	7.236.039
2012	4.748.000
2013	3.823.243
2014	208.000
2015	3.270

2016	0
2017	0

Fuente: Foreign Assistance (2024). Elaboración propia

Por otro lado, es importante comparar también la cooperación entre los Estados Unidos y Colombia para observar y analizar si fue la misma cooperación con el Ecuador. Por ejemplo, en el 2007 Colombia recibió USD 217.001.010 y en el 2017 USD 124.037.758 en asistencia militar (Foreign Assistance, 2024), esto muestra que, Colombia recibió más cooperación en asistencia militar que el Ecuador en el 2007 y 2017. Como resultado, se puede observar que la pérdida no es tan drástica en términos comparativos, es decir, el Ecuador no perdió de manera significativa.

Finalmente, se puede evidenciar que, en el periodo 2007-2017, las relaciones diplomáticas entre el Ecuador y los Estados Unidos han sido rígidas, sólo en este periodo del expresidente Rafael Correa, se conocieron cuatro diplomáticos norteamericanos declarados “personas non gratas” que fueron expulsados del país, a su vez, renunció, de manera unilateral, al ATPDA (El Universo, 2013); solicitó que se fueran 20 militares norteamericanos del país y la salida de la USAID demuestra que el gobierno ecuatoriano busca la autodeterminación y la no dependencia del país hegemónico (Álvarez, 2014, p. 5). Sin embargo, según las entrevistas realizadas a expertos sobre la política exterior ecuatoriana con los estadounidenses, la cooperación en este periodo, no se eliminó del todo, hubo conversaciones y disculpas por parte del gobierno ecuatoriano hacia Washington, pero por detrás de la cortina, es decir, ante la opinión pública fue lo contrario.

Por otra parte, se demuestra que, la asistencia militar por el país hegemónico hacia Ecuador en el periodo 2007-2017 se redujo desde USD 21.808.000 a cero, sin embargo, en comparación a la cooperación con Colombia, se mostró que el país vecino recibió mucha más asistencia militar en términos económicos que Ecuador, por tanto, el país no perdió en gran cantidad. De igual manera, los acontecimientos económicos y diplomáticos antes mencionados no golpearon de manera drástica al país, porque, aunque la relación entre ambos países se enfrió, eso no quiere decir que se rompieron, es más, los Estados Unidos condecoró al Ecuador en el 2016 por los esfuerzos realizados para prevenir el narcotráfico (El Universo, 2016).

3.2 Principales momentos de alineación entre Ecuador y Estados Unidos (2017 - 2023)

En los gobiernos de los ex presidentes de la República del Ecuador, Lenin Moreno (2017 - 2021) y Guillermo Lasso (2021 - 2023) reanudaron las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos iniciando con la visita oficial del vicepresidente de los Estados Unidos, Michael Pence en junio de 2018, habían pasado 40 años sin la visita de una autoridad norteamericana de alto rango en el país (Celi, 2019). Según la página web de la Embajada y Consulado de EEUU en Ecuador (2018), en esta visita, ambos mandatarios, Lenín Moreno y Michael Pence, constataron con agrado la relación bilateral en áreas de mutuos intereses como la economía, seguridad, migración, entre otros. También, coincidieron en la importancia de combatir el crimen organizado transnacional, el narcotráfico y la violencia que suscribieron instrumentos bilaterales para el fortalecimiento de la cooperación e intención de proporcionar fondos para la lucha contra el narcotráfico (Embajada y Consulado de EEUU. En Ecuador, 2018).

Asimismo, el Ecuador recibió visitas del administrador de la USAID, Mark Green; el subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, David Hale y al Secretario de Estado, Mike Pompeo con el fin de reanudar las relaciones bilaterales que reflejan entre varios temas, la cooperación en materia de seguridad en la cual Ecuador autorizó las operaciones de aviones de reconocimiento norteamericana P3 Orion para que patrullen las aguas del país con el objetivo de luchar contra el narcotráfico y el crimen transnacional (El Comercio, 2019).

Otro aspecto clave durante el gobierno del ex mandatario, Lenín Moreno, fue la expulsión de Julian Assange, fundador de Wikileaks de la embajada ecuatoriana en Londres que estuvo asilado desde el 2012 y era solicitado por la justicia estadounidense (El Comercio, 2019). Finalmente, Ecuador y la USAID en el 2019 firmaron un memorando de entendimiento con el fin de reactivar la cooperación después de su salida del país por el gobierno de Rafael Correa (El Comercio, 2019).

En este periodo, el país ecuatoriano vuelve a ser el espacio de la geopolítica estadounidense a manos del Gobierno de Lenin Moreno, pero en el periodo de Guillermo Lasso, se dan mayores acercamientos con los Estados Unidos (C. Donoso, comunicación personal, 11 de octubre de 2024). Mientras que, Miguel Ruiz, Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, señaló que, en este periodo, Lenin Moreno inició entregando a Julian Assange al Reino Unido, abriendo espacios para la participación directa de diferentes áreas de poder de los Estados Unidos en las instituciones ecuatorianas que en principio deberían ser

autónomas soberanas y funcionar de acuerdo a una doctrina que ponga en el centro la defensa de la nación (M. Ruiz, comunicación personal, 24 de octubre de 2024).

Por su parte, las relaciones con los Estados Unidos se reanudaron, pero de manera lenta, es decir, tomó tiempo ya que en el gobierno de Lenín Moreno, el primer año de su mandato, la Canciller fue María Fernández Espinoza que se dedicó a dos objetivos: primero, tratar de elegirse para presidenta de la Asamblea General de la ONU que, posteriormente fue escogida en junio de 2018 y eso fue mayor parte de su tiempo y, segundo, avanzar el caso Assange para otorgarle la nacionalidad. A su salida de Canciller, se inicia, de manera lenta, el regreso de la USAID, el cual demoró un año hasta que se realice el pedido formal del gobierno ecuatoriano para que regrese esta entidad norteamericana (G. Jaramillo, comunicación personal, 04 de octubre de 2024).

Por consiguiente, en el periodo presidencial de Guillermo Lasso (2021 – 2023), según la página web de la Embajada y Consulado de los EEUU. En Ecuador (2021), continúan expandiendo y profundizando la cooperación en seguridad entre ambos países como también la lucha contra la corrupción y el narcotráfico. Con la reapertura de la oficina de Cooperación Internacional en narcóticos en el 2019, los estadounidenses han impartido cursos de desarrollo de capacidades para la policía nacional, fiscales, analistas de inteligencia financiera, jueces y otros como también, han otorgado equipo táctico, tecnológico y de entrenamiento y vehículos para que el Ecuador pueda paralizar el flujo de drogas hacia Washington (Embajada y Consulado de los EEUU. En Ecuador, 2021). Siendo así que, en el 2021, el departamento de Estado asignó 5.8 millones a la embajada de los Estados Unidos en Quito en su cooperación con el sector de justicia del Ecuador y autoridades de la policía nacional para contrarrestar el crimen transnacional y el tráfico de drogas (Embajada y Consulado de los EEUU. En Ecuador, 2021).

A pesar de que se dan estos acercamientos entre ambos países, Claudia Donoso (11 de octubre de 2024) refiere la importancia de la capacidad de negociar del Ecuador con otros Estados que lamentablemente no ha sido bueno, excepto la negociación Ecuador-Perú. Ambos países establecen parámetros de cómo va a funcionar el memorando de entendimiento, el intercambio de información, fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, entrenamiento, capacitación y adquisición de recursos. Para los Estados Unidos, el firmar acuerdos con Ecuador fue como recuperar su espacio en el no mostrar un compromiso duradero con el Ecuador en temas de defensa y seguridad para contrarrestar los retos regionales relacionados con el

crimen organizado, pero siempre el país norteamericano busca el tema regional, la corresponsabilidad compartida, no obstante, ponen intereses regionales o de otros países al Ecuador para poder recibir ayuda. Entonces, “el Ecuador tiene que decir: mis intereses, primero; es como decir “Ecuador first” como Trump, “American first”, “the Ecuador first” también, el Ecuador debe de aprender a negociar, aunque sea un país pequeño” (C. Donoso, comunicación personal, 11 de octubre de 2024).

En lo concerniente a la asistencia militar de los Estados Unidos hacia Ecuador en el periodo 2017 – 2023 muestra un ligero incremento en el monto de la ayuda militar durante estos años. El patrón de estos datos indica un aumento progresivo en la asistencia militar de los Estados Unidos hacia Ecuador, especialmente a partir del año 2020. Se produjo un pico alto entre 2020 y 2021, seguido de un aumento más pronunciado en 2022 que fue de USD 163,291,685. Aunque el monto en 2023 es ligeramente menor que en 2022, con una diferencia de USD 7,409,830, sigue siendo alto en comparación con los años anteriores.

Tabla 3 Montos por seguridad de Estados Unidos a Ecuador 2017-2023

Asistencia militar de los Estados Unidos hacia Ecuador desde 2017 hasta el 2023	
Año	Monto en USD
2017	0
2018	288,410
2019	186,276
2020	1,023,794
2021	15,511,331
2022	163,291,685
2023	155,881,855

Fuente: Foreign Assistance (2024). Elaboración propia

En contraste con la asistencia militar de los Estados Unidos hacia Colombia se escogieron tres años para tener referencia con el Ecuador, por ejemplo, en el 2018 la ayuda militar hacia Colombia fue de USD 86,009, 194; en el 2022 fue de USD 41,475,135 y en el 2023 la asistencia militar fue de USD 43,212,145. Esto refleja que, en el 2018, Colombia recibió una asistencia militar

considerablemente mayor que Ecuador, con un monto que supera en más de 85 millones de dólares. En el 2022, la asistencia militar a Ecuador se incrementó, superando la asistencia a Colombia en más de 121 millones de dólares y; en el 2023, Ecuador continuó recibiendo una asistencia militar significativa, con un monto que supera la asistencia hacia Colombia en más de 112 millones de dólares. Lo que se reflejó aquí es que la tendencia se invirtió en el 2022 y 2023, Ecuador recibió montos más altos que Colombia. Esto demuestra un cambio notable en la distribución de la asistencia militar de Estados Unidos en la región.

Por parte del funcionario de la PADF indicó que, Estados Unidos tiene el interés en apoyar a Ecuador para proyectos de seguridad para las comunidades a través de un convenio a nivel nacional que permite implementar la cooperación financiera por parte de Washington, dicha ayuda es dirigida para la adecuación de las Unidades de Policía Comunitaria (UPCs), kits de dormitorio, protectores de ácaros y almohadas, también, este fondo abarca las partes de los sanitarios de UPCs, la electricidad, computadoras modernas para que puedan trabajar los policías y pintura interna y externa (funcionario, comunicación personal, 19 de septiembre de 2024).

En estas líneas de cooperación, Grace Jaramillo (04 de octubre de 2024) indicó que la cooperación no pasa por cancillería sino por el ministerio de gobierno o del interior y la ayuda es específicamente contra la lucha al narcotráfico y el fortalecimiento de la policía que eso ya existía desde antes de Correa. Sin embargo, la principal agenda de Guillermo Lasso con los Estados Unidos no fue la seguridad, sino el Tratado Libre Comercio (TLC) (G. Jaramillo, comunicación personal, 04 de octubre de 2024).

Ahora bien, desde la administración de Guillermo Lasso, se iniciaron las negociaciones de cuatro tratados: uno de ellos es sobre la intercepción aérea, vigente desde octubre de 2023 que permite al Ecuador estar dentro del Sistema Cooperativo de Integración de Información Situacional, red de radares y sensores en la región que ayudan a detectar aeronaves civiles sospechosas de tráfico ilícito de drogas en todo el espacio aéreo del Ecuador (Holguín, 2024). Otro de los tratados es sobre el Acuerdo relativo a Operaciones Contra Actividades Marítimas Transnacionales Ilícitas (El Universo, 2024; Noboa, 2024) con el objetivo de fortalecer las acciones entre la Armada del Ecuador y el Servicio Guardacostas de EE.UU para prevenir, identificar, combatir, impedir e interceptar las actividades marítimas transnacionales ilícitas (Holguín, 2024).

Adicionalmente, en julio de 2023 se fortalecen las fuerzas armadas a través del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional y los Departamento de Estado y de Defensa de los Estados Unidos con respecto a “El Plan de Acción Bilateral Hoja de Ruta para la Asistencia al Sector de Seguridad de Ecuador” con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en un período de siete años para combatir las amenazas a la seguridad y la paz (Holguín, 2024). Por último, se encuentra la enmienda No. 19 al Convenio entre los Estados Unidos y Ecuador para el fortalecimiento de la capacidad institucional para controlar la producción y el tráfico de drogas ilícitas en el país (Holguín, 2024).

De igual manera, se suscribió el Acuerdo entre el gobierno ecuatoriano y los Estados Unidos relativo al estatuto de las fuerzas suscrito el 6 de octubre de 2023 y ratificado por el actual presidente Daniel Noboa, el 15 de febrero de 2024 (Holguín, 2024). El documento contiene 14 artículos en la cual establece que los militares y el personal civil de los Estados Unidos pueden operar en el Ecuador, es decir, podrán estar presentes en el país para entrenamiento, ejercicios, visitas de buques; como también, para actividades de cooperación en seguridad como tráfico ilícito, terrorismo internacional, pesca ilegal (Noboa, 2024). A través de este documento, el Ecuador acepta que este personal estadounidense tenga “privilegios, excepciones e inmunidades” (Noboa, 2024) igual como tiene el personal diplomático; adicionalmente, los buques, aviones y vehículos podrán entrar, salir y desplazarse libremente en el Ecuador (Noboa, 2024).

Sobre los Acuerdos del Estatus de Fuerzas (en adelante, SOFA), Adrián Bonilla de la FLACSO (24 de septiembre de 2024), indica que la política exterior del Ecuador hacia los Estados Unidos se vuelve más permeable porque las actividades ilegales vinculadas al narcotráfico son muy distintas a la de 10 años atrás y la capacidad tecnológica de la policía y ejército ecuatoriano es limitada. (A. Bonilla, comunicación personal, 24 de septiembre de 2024).

Por su parte, Grace Jaramillo (04 de octubre de 2024) señaló que, los acuerdos SOFA no son tan significativos a comparación de la ayuda que se les da a los países vecinos como se evidenció en párrafos anteriores. Mientras que, Claudia Donoso (11 de octubre de 2024) subrayó que, la ayuda militar son soluciones “parche”, son del momento, no a largo plazo. Se reduce parcialmente pero no se elimina, esta ayuda militar debe de tener una visión social de ayudar a sectores críticos del país como Esmeraldas, Manabí, Durán, donde están emergiendo los grupos de crimen organizado (C. Donoso, comunicación personal, 11 de octubre de 2024), es decir, hay que fortalecer el tejido social.

Igualmente, Mario Ruiz (24 de octubre de 2024), indicó que no se descarta la idea de que el esquema para combatir el narcotráfico y el crimen organizado facilite el retorno del control geopolítico de los Estados Unidos en la región (M. Ruiz, comunicación personal, 24 de octubre de 2024).

En cuanto a la dependencia del Ecuador hacia los Estados Unidos, Grace Jaramillo (04 de octubre de 2024) indicó que por ejemplo la policía nacional no puede adquirir equipos tecnológicos sin la cooperación norteamericana. Igualmente, Claudia Donoso (11 de octubre de 2024) indica que son preocupantes los riesgos de tener el personal militar estadounidense en el país con privilegios e inmunidades y también los contratistas porque subcontratan empresas norteamericanas, no ecuatorianas, para la limpieza o de comida. Mientras que, Mario Ruiz (24 de octubre de 2024), compartió que estos acuerdos suscritos son una situación de pérdida de la soberanía ecuatoriana donde se le entrega a los Estados Unidos el control del territorio en lo que respecta a la presencia de tropas contratistas norteamericanas, etc.

De esta forma se evidencia que, Ecuador de cierta forma está dependiendo de los Estados Unidos en temas de seguridad ya que desde que se reinstauraron las relaciones bilaterales han negociado y suscrito algunos tratados sobre seguridad que se mencionaron anteriormente, demostrando la influencia estadounidense en el país.

4. Conclusiones

El presente artículo ha logrado responder la pregunta de investigación sobre el comportamiento de la cooperación norteamericana hacia Ecuador en materia de seguridad durante el periodo 2007-2023. Para ello, se implementó una metodología cualitativa. Este enfoque permitió identificar los principales momentos de la política exterior ecuatoriana bajo los gobiernos de Rafael Correa, Lenín Moreno y Guillermo Lasso, marcadas por posturas de no alineación y alineación hegemónica con los Estados Unidos.

Este trabajo aporta a la literatura sobre la política exterior ecuatoriana y la cooperación norteamericana ya que no se descubrieron estudios previos con la hipótesis planteada en este artículo durante el periodo seleccionado, 2007-2023. El análisis evidencia que, si bien la alineación de la política exterior ecuatoriana con los intereses norteamericanos en ciertos periodos fomentó un ligero incremento en la cooperación en materia de seguridad, este aumento no fue sustancial. Los

resultados apoyan la hipótesis planteada, que sostiene que los montos de ayuda en materia de seguridad han estado más determinados por los intereses estratégicos de Washington que por el nivel de convergencia entre las agendas de ambos países.

En suma, este estudio concluye que el comportamiento de la cooperación norteamericana hacia Ecuador no ha respondido directamente a la alineación política de los gobiernos receptores, sino a las prioridades estratégicas de Estados Unidos en la región. Esto resalta la necesidad de una política exterior ecuatoriana que, sin desconocer los beneficios de la cooperación internacional, priorice la defensa de los intereses nacionales y el fortalecimiento de capacidades internas para reducir la dependencia externa en temas críticos como la seguridad.

5. Referencias Bibliográficas

Álvarez, C. (julio de 2014). Reformas y contradicciones en la política de drogas de Ecuador. *WOLA*. Recuperado de: <https://www.wola.org/es/analisis/reformas-y-contradicciones-en-la-politica-de-drogas-en-ecuador/>

Avilés, M. (2 de marzo 2021). El cabo suelto a 13 años del bombardeo de Angostura. *Expreso*. Recuperado de: <https://www.expreso.ec/actualidad/cabo-suelto-13-anos-bombardeo-angostura-99699.html>

Benassi, R. (18 de septiembre de 2009). EE.UU. deja la base de Manta. *BBC Mundo*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/09/090917_0238_ecuador_manta_rb

Bonilla, A. (2002). Alcances de la autonomía y la hegemonía en la política exterior ecuatoriana. En Bonilla, A. (editor), *Orfeo en el infierno. Una agenda de la política exterior ecuatoriana* (pp. 11-45). Quito: Flacso.

Calduch, R. (1991). *Relaciones internacionales*. Madrid: Ediciones de las Ciencias Sociales.

Celi, E. (18 de julio de 2019). El renacimiento de las relaciones entre EEUU. Y Ecuador, paso a paso. *Primicias*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/renacimiento-relaciones-eeuu-ecuador-paso-a-paso/>

Chabat, J. (1990). Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid. *Foro Internacional*, 30(3 (119): 398–418. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27755726>

- Córdova, G. (2018). *Política exterior de Ecuador en el periodo 2009-2016. Entre la ideología y el pragmatismo (Informe de Investigación)*. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, Quito.
- Da Silva, P. (2018). La bajada de la marea rosa en América Latina. Una introducción. *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, (8): pp. 59-66. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6558157>
- Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. New York: Grupo editor latinoamericano.
- Edwards, S. (2007). The U.S. Forward Operating Location in Manta: The Ecuadorian Perspective. Washington Office on Latin America. Recuperado en <https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Andes/Ecuador/past/March%202007%20Manta%20Memo.pdf>
- El Comercio*. (15 de mayo de 2019). La USAID regresó al país y cooperará en ocho ejes. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/usaidecuador-cancilleria-eeuu-cooperacion.html>
- El Comercio*. (20 de julio de 2019). Cinco claves del re acercamiento entre Ecuador y Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/acercamiento-relaciones-ecuador-estados-unidos.html>
- El Comercio*. (25 de abril de 2014a). Militares de EE.UU. obligados a salir de Ecuador hasta fin de abril por orden de Correa. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/militares-de-ee-uu-obligados.html>
- El Comercio*. (29 de septiembre de 2014b). USAID anunció el cierre de sus oficinas en Ecuador. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/usaidecuador-cierre-oficinas-ecuador-eeuu.html>
- El Mundo*. (18 de febrero de 2009). Ecuador expulsa a un secretario de la embajada americana en Quito. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/elmundo/2009/02/18/internacional/1234987831.html>

El Tiempo. (29 de Julio 2008). Ecuador le pidió a Estados Unidos desalojar la base militar de Manta. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4417675>

El Universo (06 de junio de 2016). DEA reconoce lucha antinarcóticos de Ecuador. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/06/06/nota/5621388/dea-reconoce-lucha-antinarcoticos-ecuador/>

El Universo. (07 de abril de 2011). EEUU expulsa a embajador de Ecuador en Washington; Correa buscará solidaridad regional. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2011/04/07/1/1355/eeuu-declara-persona-non-grata-embajador-ecuador.html/>

El Universo. (10 de junio, 2024). Robert F. Kennedy contó que Daniel Noboa fue criado en su casa. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/robert-f-kennedy-conto-que-daniel-noboa-fue-criado-en-su-casa-nota/>

El Universo. (16 de abril 2007).Ecuador terminó deuda con el FMI. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2007/04/16/0001/9/D0A3FE39A50D443A879DD8A24A9E1946.html/>

El Universo. (16 de marzo de 2023). Seis diplomáticos extranjeros han sido declarados ‘personas non gratas’ y expulsados de Ecuador en los últimos tres gobiernos. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/cuantas-personas-han-sido-declaradas-no-gratas-y-expulsadas-de-ecuador-nota/>

El Universo. (24 de enero de 2024). Estos son los puntos principales de los tratados de cooperación militar y de defensa entre Ecuador y Estados Unidos. Recuperado de: [Estos son los puntos principales de los tratados de cooperación militar y de defensa entre Ecuador y Estados Unidos | Política | Noticias | El Universo](#)

El Universo. (27 de junio de 2013). Ecuador renuncia unilateralmente a ATPDEA con EE.UU. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2013/06/27/nota/1083461/ecuador-renuncia-unilateralmente-atpdea-eeuu/>

Embajada y Consulado de EEUU. En Ecuador. (Junio 27 -28 de 2018). Comunicado Conjunto: Visita Oficial del Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Michael Pence, al

- Ecuador. Recuperado de: <https://ec.usembassy.gov/es/visita-oficial-del-vicepresidente-de-los-estados-unidos-de-america-michael-pence-al-ecuador/>
- Embajada y Consulado de los EEUU. En Ecuador.* (27 de agosto de 2021). Los Estados Unidos asigna casi \$6 millones en fondos adicionales para promover la cooperación binacional con el Ecuador. Recuperado de: <https://ec.usembassy.gov/es/los-estados-unidos-asigna-casi-6-millones-en-fondos-adicionales-para-promover-la-cooperacion-binacional-con-el-ecuador/>
- Foreign Assistance. (Junio de 2024). *U.S Department of State*. Recuperado de: <https://foreignassistance.gov/>
- Gardini, G. (2010). Proyectos de Integración Regional Sudamericana: hacia una teoría de convergencia regional. *Relaciones Internacionales*, (15), 11–31. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2010.15.004>
- Goetschel, L. (1998). The Foreign and Security Policy Interests of Small States in Today's Europe. En L. Goetschel (Ed.), *Small States Inside and Outside the European Union: Interests and Policies*. (pp. 9-32). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- González, M. (11 de junio de 2022). Lasso pide a Estados Unidos un Plan Ecuador para combatir el narcotráfico. *Primicias*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/lasso-plan-ecuador-combatir-narcotrafico/>
- Hernández Sampieri, Roberto et al. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª ed. México: McGraw-Hill. Capítulo 1. Páginas 2-23.
- Hey, J. (1993). Foreign Policy Options under Dependence: A Theoretical Evaluation with Evidence from Ecuador. *Journal of Latin American Studies* 25 (3): pp. 543-574. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/158267>
- Hey, J. (1995). *Theories of Dependent Foreign Policy and the Case of Ecuador en the 1980s*. Center for International Studies Ohio University.
- Hey, J. (2003). *Small states in world politics: Explaining foreign policy behavior*. Boulder London: Lynne Rienner publishers.
- Holguín, G. (08 de marzo de 2024). Seguridad: los convenios de Ecuador con EE.UU. son cuatro. Plan V. Recuperado en: <https://www.planv.com.ec/historias/analisis/seguridad-convenios->

[ecuador-con-eeuu-son-cuatro#:~:text=El%20Acuerdo%20relativo%20a%20Operaciones%20contra%20Actividades%20Mar%C3%ADtimas,la%20pesca%20ilegal%2C%20no%20declarada%20y%20no%20reglamentada](#)

Jaguaribe, H. (1979). “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”. *Estudios Internacionales* 12 (46): 91-130.

Jaramillo, M. (2020). Política exterior y estados periféricos. Análisis de la transformación de la identidad del Ecuador. *Oasis* (32): pp. 153-175. DOI: [10.18601/16577558.n32.10](https://doi.org/10.18601/16577558.n32.10)

Long, T. (2017). It’s not the size, it’s the relationship: from ‘small states’ to asymmetry. *International Politics*, 54 (2). pp. 144-160. ISSN 1740-3898 doi: <https://doi.org/10.1057/s41311-017-0028-x>. Disponible en <https://centaur.reading.ac.uk/59064/>

Maass, M. (2009). The elusive definition of the small state. *International Politics*, 46(1): 65–83. doi:10.1057/ip.2008.37

Martínez-Hernández, A. y Zapata, S. (2023). El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo. En R. Salgado (Coord.), *La política exterior de los Estados latinoamericanos: enfoques, metodologías y casos*. (pp. 41-69). Quito: Editorial FLACSO Ecuador

Mena, P. (2011). Ecuador y EE.UU. en nuevo roce bilateral. *BBC Mundo*. Disponible de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/04/110405_ecuador_eeuu_embajadora_lr

Milner, H. (1992). International Theories of Cooperation among Nations: Strengths and Weaknesses. *World Politics*, 44(3): 466–496. doi:10.2307/2010546

Moon, B. (1983). The Foreign Policy of the Dependent State. *International Studies Quarterly* (27): pp.315-340.

Moreno, J. (08 de junio de 2022). Presidente de Ecuador “Necesitamos cooperación internacional para la lucha contra el narcotráfico”. *Voz de América*. Recuperado de:

<https://www.vozdeamerica.com/a/guillermo-lasso-necesitamos-cooperacion-internacional-lucha-contra-el-narcotrafico-/6607898.html>

Moscoso, A. (2014). *Ecuador y Colombia. Caso de estudio “Conflicto Angostura 2008-2011” y la ruptura de la paz democrática ante la amenaza a la seguridad (Tesis de maestría)*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3865>

Naranjo, A. (2022). *Ecuador y la incorporación de instrumentos de cooperación internacional de la OCDE en sus políticas (Tesis de maestría)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito

Noboa, A. (15 de febrero de 2024). Militares de Estados Unidos tendrán inmunidad y libre movilidad en Ecuador. *Primicias*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/acuerdo-militares-estados-unidos-desplazamiento-ecuador/>

Ojeda, T. (2010). La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido. *Relaciones Internacionales*, (15), 91–111. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2010.15.004>

Okuda, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría XXXIV* (1): pp. 118-124.

Paradela, M. y Jima, A. (enero 2023). La evolución de la política exterior ecuatoriana durante el siglo XXI: Análisis desde la teoría del realismo periférico. *Revista UNISCI*, (61). Disponible en:

https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/83178/2023914112847652_UNISCIDP61-8PARADELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peñafiel, P. (2023). Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007 – 2017. En R. Salgado (Coord.), *La política exterior de los Estados latinoamericanos: enfoques, metodologías y casos*. (pp. 41-69). Quito: Editorial FLACSO Ecuador

- Quiliconi, C. y Rivera. R. (octubre 2019). La elipsis de la política exterior en Ecuador: del regionalismo autonómico al neoliberal. *Análisis Carolina: 1-15*.
<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/10/AC-23.pdf>
- Salazar, H. (11 de junio de 2009). Ecuador demandó a Colombia. *BBC Mundo*. Recuperado de:
https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/06/090611_1355_ecuador_denuncia_me
[d](#)
- Sánchez, J. (2020). *Análisis comparativo de la política exterior de los gobiernos de Rafael Correa y Lenín Moreno en la relación de Ecuador con Estados Unidos entre 2009 y 2018 (Tesis de Licenciatura)*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Disponible en:
<https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/23535>
- Thorhallsson, B., y Steinsson, S. (2017). Small State Foreign Policy. *Oxford Research Encyclopedia of Foreign Policy*, Oxford: Oxford University Press. DOI:
10.1093/acrefore/9780190228637.013.484
- Vallejo, M. (2013). *Análisis constructivista de la base de Manta y la percepción del gobierno y la sociedad civil. (Tesis de maestría)*. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.
- Voz de América*. (26 de abril 2007). Ecuador expulsa a representante del Banco Mundial. Recuperado de: <https://www.vozdeamerica.com/a/article-2007-04-27-voa4/28024.html>
- Waltz, K. (1967). International Structure, National Force, and the Balance of World Power. *Journal of International Affairs*, 21(2): pp. 215–231. <http://www.jstor.org/stable/24370061>